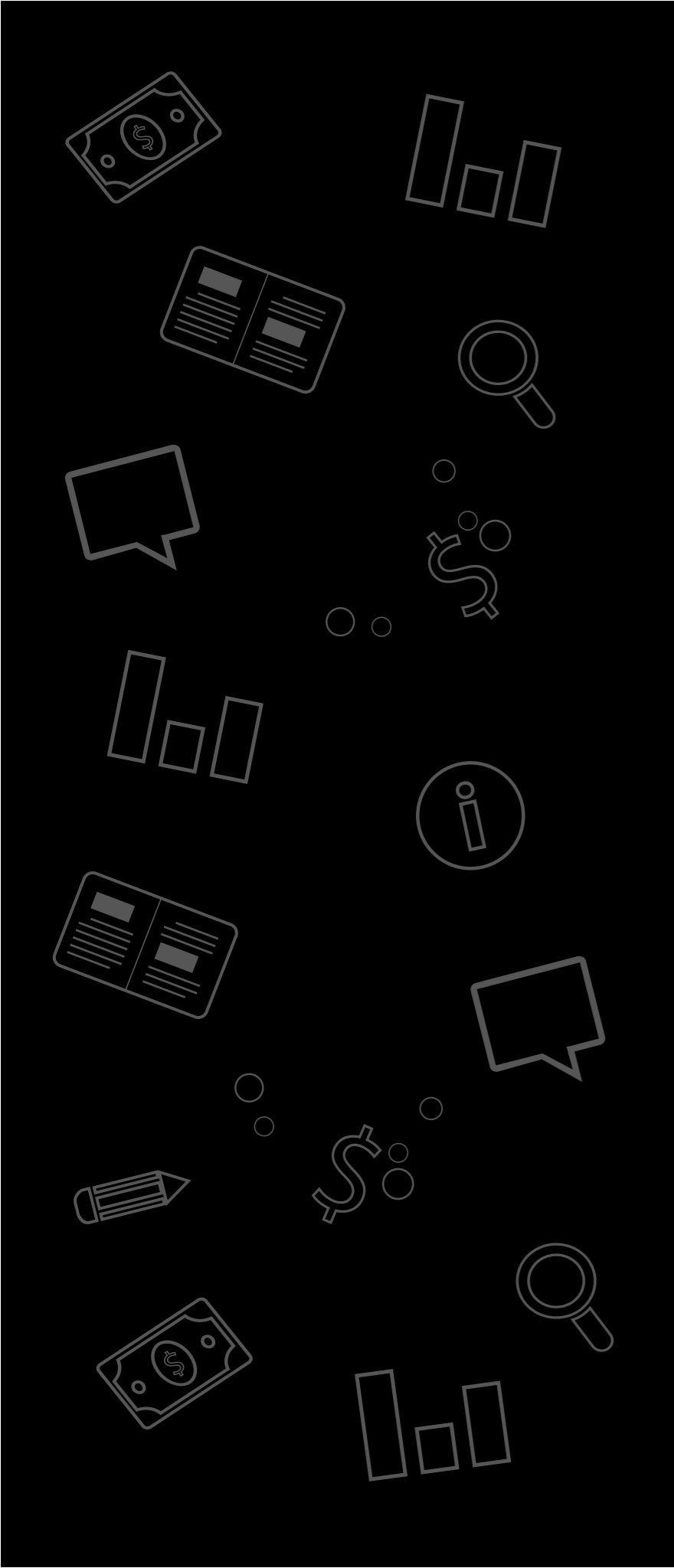




INICIO DE ACTIVIDADES

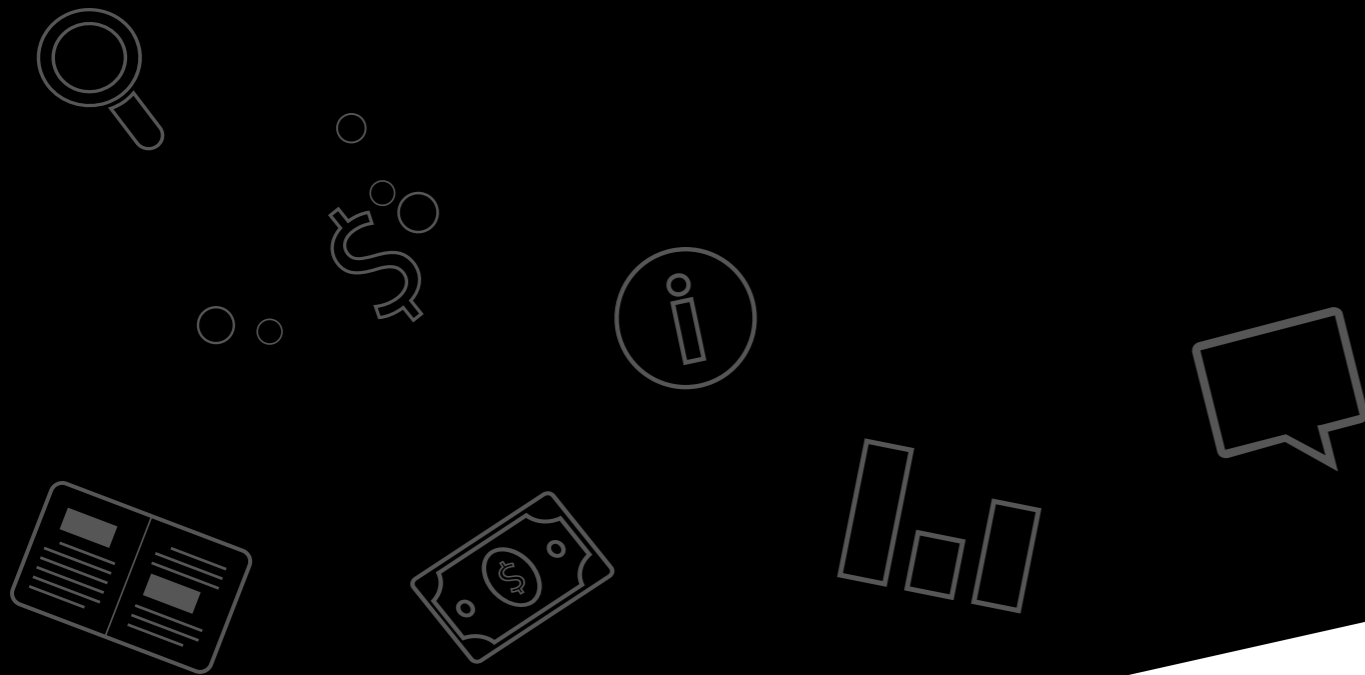


Para realizar el **inicio de actividades** es necesario, contar con los siguientes documentos e información:

- Constitución de sociedad
- Inscripción en el Conservador Bienes Raíces (CBRS)
- Contrato de arriendo firmado ante Notario
- Rol de la propiedad y RUT del dueño de la propiedad

Con esta información se puede realizar el trámite en **sii.cl** , con la clave del representante legal o en la **oficina del SII** que corresponda al domicilio de la sociedad.

En forma posterior, el SII puede realizar una verificación de domicilio y/o solicitar facturas de compra que acrediten el domicilio.



Una vez que contratas con **Pronto Business Center**, nos encargamos de la verificación de domicilio que puede realizar el SII en nuestros centros de negocios y si tu empresa cuenta con RUT, facturamos de inmediato para que puedas **utilizar esa factura para el SII.**

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.PBC.CL